



AYUNTAMIENTO DE
MONTERRUBIO DE ARMUÑA
(Salamanca)

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DE MONTERRUBIO DE ARMUÑA EL DIA 8 DE JUNIO DE 2011.**

Alcalde-Presidente

D. Manuel J. Moro Rodríguez

Concejales Asistentes

D. Gregorio García del Barrio
D. Juan Manuel Hernández Seisdedos

Concejales No Asistentes

D. David Trinidad Cabezas
D. Ricardo Barrientos Arnaiz
D. Federico A. Paradinas Rubio
Dña. Rosa María Rubio Martín

SECRETARIO

D. Raquel Pérez Barbero

En Monterrubio de Armuña a 8 de Junio de 2011, siendo las veintiuna horas, en la Casa Consistorial, se reunió en primera convocatoria, el Pleno de la Corporación Municipal, con el fin de dar cumplimiento lo dispuesto en el artículo 36.1 del Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Presidió el acto el Sr. Alcalde, D. Manuel J. Moro Rodríguez, asistiendo los señores concejales que al margen se relacionan, y actuando como Secretaria la de la Corporación que suscribe, D^a. Raquel Pérez Barbero.

Antes de que el Sr. Alcalde-Presidente, declare abierta y pública la sesión, el Presidente excusa la ausencia de los concejales del Partido Popular por motivos profesionales, a lo cual le sigue la intervención del concejal del Partido Socialista, D. Gregorio García del Barrio quien excusa la ausencia de sus compañeros de partido, D. Federico Paradinas Rubio y Dña. Rosa Maria Rubio Martín por motivos personales.

E Alcalde-Presidente declara abierta y publica la sesión y se pasa a conocer del orden del día.

ORDEN DEL DIA

PRIMERO: APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 27/04/2011.

De conformidad con el artículo 91 del ROF, por la Presidencia se pregunta a los señores concejales allí presentes si tienen alguna observación que hacer al acta de la sesión anterior.

Toma la palabra D. Gregorio García del Barrio quien alega que en el acta de la sesión celebrada el día 27/04/2011 no consta la excusa de la ausencia de sus compañeros D. Federico Paradinas Rubio y Dña. Rosa Maria Rubio Martín.

El Alcalde-Presidente pregunta a los concejales asistentes si tienen que realizar alguna alegación mas al borrador del acta que se somete a aprobación.

No se produce ninguna intervención mas, así que se pasa a votar la alegación formulada por D. Gregorio García del Barrio:



Votos a favor: 3 (PP, PSOE y CIMA)
Votos en contra: 0
Abstenciones: 0

Seguidamente se pasa a votar la aprobación del borrador del acta de la sesión anterior de fecha 27/04/2011:

Votos a favor: 3 (PP, PSOE y CIMA)
Votos en contra: 0
Abstenciones: 0

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión siendo VEINTIUNA HORAS y QUINCE MINUTOS, sesión de la que se levanta la presente acta, que quedará autorizada con las firmas del Sr. Alcalde y del Secretario, de todo lo cual DOY FE.

